

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

GUERRA AL ANALETABETISMO

a e i o u



F.E.T.E.
(U.G.T.)

F. Briones

EL GOBIERNO ANTIFASCISTA
HA PRESUPUESTADO EN 1937
10 MILLONES DE PESETAS PARA
COMBATIRLO

TALLER
A. I.
MADRID

GRÁFICAS REUNIÓN, S. A. MADRID.

EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS EN ANDALUCÍA

MANUEL CHAVES

Presidente de la Junta de Andalucía

LA MAYORÍA DE ANALISTAS COINCIDE EN AFIRMAR QUE LA SOCIEDAD ACTUAL VIVE UN proceso de cambio permanente, que afecta a casi todos los ámbitos de nuestro entorno y cuyo ritmo vertiginoso exige una adaptación continua a las nuevas situaciones. La educación, en particular la dirigida a las personas adultas, no puede quedar al margen de este fenómeno de dimensiones planetarias.

En nuestra comunidad llevamos años arbitrando estrategias, adoptando medidas y aportando recursos, para ofrecer soluciones eficaces a las necesidades que plantea una situación tan cambiante y dinámica.

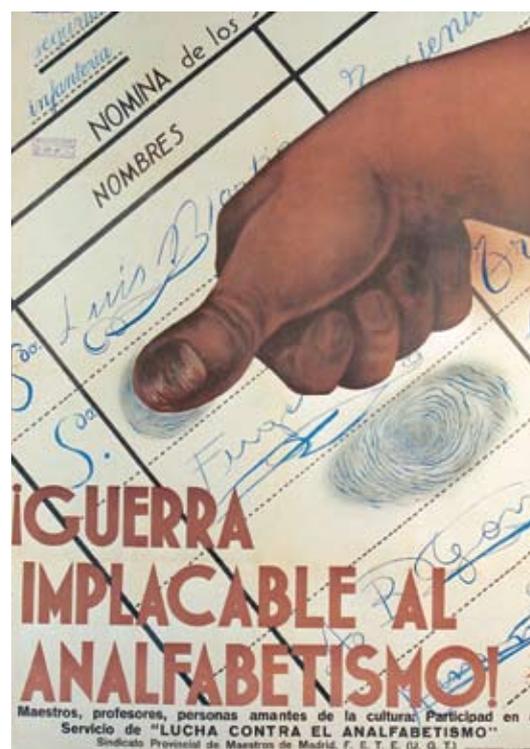
Podemos afirmar que la educación permanente en Andalucía se ha dotado de un marco legal e institucional que da respuesta a las demandas formativas y a las inquietudes culturales de la ciudadanía. En este sentido, se han dado pasos importantes en la implantación de nuevos niveles y modalidades de enseñanza, con iniciativas que son pioneras en España y referencias para muchos países de nuestro entorno, así como en la creación de centros específicos.

El gobierno andaluz cumple así uno de sus compromisos sociales prioritarios, al tiempo que nos hemos convertido en la Comunidad Autónoma con mayor oferta educativa para personas adultas.

EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN ANDALUCÍA

La formación de personas adultas tiene una larga trayectoria en Andalucía, cuyos comienzos se remontan a 1983, año en el que se asumen las competencias educativas y se pone en marcha un plan para erradicar los elevados niveles de analfabetismo existentes. Apenas una década después, la educación de adultos se había consolidado, reduciendo a la mitad un problema que hoy presenta índices similares a los de otras sociedades desarrolladas. El Programa de Atención a las Personas Adultas, que inició con 36 profesores y 1900 alumnos, alcanzó en este periodo la cifra de 700 centros, 2000 profesores y 150000 alumnos y alumnas.

Esta oferta se ha ampliado a nuevas etapas y niveles educativos, garantizando la calidad de la enseñanza. En estos momentos abarca al conjunto del sistema reglado, tanto en los tramos obligatorios como post-obligato-



rios, además de contemplar una serie de planes no formales, dirigidos a promover la adquisición de ciertas competencias básicas en la sociedad actual y consideradas esenciales en la educación contemporánea, como las lenguas extranjeras, la alfabetización digital, la cultura emprendedora o la autonomía de aprendizaje.

Así pues, sin perder sus señas de identidad, como proyecto de educación integral que desarrolla aspectos básicos de la formación socio-cultural y personal, va avanzando hacia el logro de nuevas metas bajo el prisma de la educación permanente y abriéndose caminos en el conjunto de titulaciones e itinerarios que conforman el sistema general ordinario.

LA EDUCACIÓN PERMANENTE HOY

La atención educativa a las personas adultas se configura hoy como un proceso abierto durante toda la vida, que posibilita una actualización y una adaptación personal y profesional a los nuevos conocimientos y retos de una sociedad avanzada.

Esta conceptualización nos lleva a plantear una estrategia interinstitucional, participativa y consensuada entre los distintos protagonistas, con la finalidad de contribuir a:

- Articular un modelo de convivencia integrador, que ofrezca a todos las mismas oportunidades para acceder a un aprendizaje efectivo, adecuado y de calidad a lo largo de toda la vida, a través de una formación que responda a las necesidades y expectativas reales de cada persona.
- Estructurar de manera diferente las formas de educar y de organizar el trabajo, para que la ciudadanía pueda conciliar cuatro elementos fundamentales de su vida: el aprendizaje, la profesión, el ocio y la familia.
- Lograr el mayor grado de calidad en la educación, así como un alto nivel en la cualificación de los recursos humanos del tejido económico, asegurando al mismo tiempo que tales conocimientos y capacidades se ajusten a las transformaciones laborales, a la nueva organización productiva y a los innovadores métodos de trabajo.

- Animar y formar a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de manera más activa en la vida pública, especialmente en el ámbito político y social.

La clave del éxito para conseguir estos propósitos radica, sin duda, en hacer del aprendizaje una apuesta y una responsabilidad compartidas por todos los agentes implicados en tan crucial empeño, bien sean instituciones, empresas o personas.

La educación permanente pretende, igualmente, dar respuesta a realidades sociales emergentes, atendiendo a diversos colectivos que, en algunos casos, requieren un tratamiento singularizado y específico.

En este sentido, se han desarrollado una serie de iniciativas, entre las que podemos destacar el Plan de Educación de Inmigrantes, con perspectiva y valores interculturales; las acciones formativas encaminadas a la reinserción social; los programas educativos en instituciones penitenciarias y, por último, las medidas encaminadas a facilitar el acceso a la educación a personas adultas discapacitadas.

Para llevar a cabo estos programas, la Consejería de Educación tiene firmados varios convenios con asociaciones sin ánimo de lucro, instituciones con proyección social y otras administraciones públicas.

Además, la educación permanente se hace cargo de nuevas necesidades educativas, desarrolla la teleformación o enseñanza a través de Internet, imparte español para extranjeros, fomenta el espíritu emprendedor, así como la adquisición y reconocimiento de cualificaciones profesionales que faciliten la inserción laboral y mejoren la competitividad.

El uso de las nuevas tecnologías de la comunicación en la enseñanza a distancia está permitiendo a los andaluces y andaluzas continuar su formación académica desde cualquier rincón de Andalucía, con independencia de sus circunstancias laborales y familiares. Esta incorporación permite ampliar de manera sustancial el campo de actuación y contemplar un desarrollo importante de esta modalidad de aprendizaje, dado su potencial para ofrecer las máximas garantías de accesibilidad y actualización.

EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE

Del mismo modo que a lo largo de estos años han surgido necesidades formativas en la sociedad, también hay nuevos agentes sociales que han asumido responsabilidades en el ámbito de la educación permanente. Es necesario, pues, armonizar las distintas ofertas, a fin de coordinar las propuestas y rentabilizar los recursos humanos y materiales disponibles.

La conexión entre enseñanza formal, no formal e informal, reforzará la motivación personal, al tiempo que permitirá utilizar el bagaje de conocimientos y experiencias de las personas adultas. El principal objetivo de los próximos años debe ser conseguir, a través de estas tres vías, que el máximo número de ciudadanos y ciudadanas accedan a los distintos tipos de información y de aprendizaje, que tengan así la oportunidad de desarrollar sus capacidades y que se sientan miembros de una sociedad que avanza y a la que contribuyen con sus propias aportaciones.

En este sentido, el mayor reto para el futuro de la educación permanente es su adaptación a la sociedad del conocimiento.

LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA EDUCACIÓN PERMANENTE

La aplicación generalizada de las tecnologías de la información se está traduciendo en el desarrollo de un inmenso potencial económico e intelectual, con numerosos e importantes avances, simultáneos en muchas ocasiones. Una dinámica creativa e innovadora que incide en diversos campos del saber, generando nuevos conocimientos y procedimientos de aplicación.

En este contexto, el modelo económico exige el pleno aprovechamiento de los recursos humanos, como factor decisivo de la competitividad, poniendo de manifiesto, así, su papel capital en el progreso de un país y la importancia de democratizar el acceso a las nuevas redes de la comunicación, para garantizar la igualdad de oportunidades.

La transición hacia una economía y hacia una sociedad basadas en el conocimiento no tiene el éxito asegurado si no va acompañada de un aprendizaje constante. A partir de esta premisa, los países europeos van a abordar próximamente la transformación de sus sistemas de educación y de formación permanente. Como referente para el desarrollo de las políticas educativas, la Comisión Europea ha establecido seis claves, que conforman los objetivos a medio plazo.

- Nuevas cualificaciones básicas para todos, es decir, garantizar el acceso universal y permanente al aprendizaje, a fin de obtener y renovar las competencias y capacidades requeridas para participar en la sociedad del conocimiento.
- La innovación en la enseñanza, así como desarrollar métodos y contextos educativos eficaces, para lograr una formación que ha de continuar a lo largo de la vida.
- Acercar la educación al hogar, ofreciendo alternativas y oportunidades próximas a los interesados y apoyadas, en su caso, en las tecnologías de la comunicación.
- Valorar el aprendizaje, reconociendo tanto el no formal como el de carácter informal.
- Redefinir la orientación y el asesoramiento, facilitando el acceso a servicios e informaciones de calidad sobre las posibilidades formativas.
- Invertir más en recursos humanos, para dar prioridad al capital más importante de Europa, su ciudadanía.

Hoy sabemos que los avances científicos y tecnológicos pronto convierten en obsoletos buena parte de los conocimientos proporcionados por el sistema educativo tradicional. Es preciso, pues, apostar por una formación continua, con independencia del nivel que se ocupe en la escala laboral, de modo que la adquisición y actualización de una cualificación profesional sea la mayor garantía de inserción.

Cada día aumentan las diferencias entre los que tienen una preparación suficiente para mantenerse en el mercado de trabajo y los que quedan fuera de él. El desempleo por déficit formativo y de adaptabilidad a los cambios, trae consigo falta de motivación y de habilidades sociales, lo que condiciona, a su vez, la efectiva participación social.

El envejecimiento de la población, unido a la incorporación de grupos pertenecientes a otras culturas, está transformando la sociedad, modificando la composición del tejido productivo y cambiando las demandas sociales.

La Unión Europea, en sus planes de empleo, explicita el interés por aumentar los niveles de integración de personas con dificultades en tal sentido, como sucede con los inmigrantes. La premisa básica es la exigencia de hacer esfuerzos para que todos los ciudadanos puedan encontrar un sitio en el mercado laboral o puedan ejercer su derecho a seguir aprendiendo durante toda su vida. Y para lograrlo, la titulación en secundaria obligatoria tiene una importancia trascendental.

Las consideraciones anteriores obligan a realizar una oferta educativa congruente con un mundo en transformación, de modo que facilite la adaptación a esta nueva realidad socioeconómica, en la que han de moverse las personas que acuden a los centros de enseñanza.

ALGUNOS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN EN EDUCACIÓN PERMANENTE

La sociedad actual reclama una nueva orientación de los sistemas educativos, garantizando la igualdad de oportunidades para acceder a una formación de calidad durante toda la vida. Un modelo basado en las necesidades y expectativas de los individuos, de manera que les permita planificar su propio aprendizaje en función de sus intereses personales y laborales.

La administración educativa andaluza está desarrollando nuevas enseñanzas dirigidas a las personas adultas, con la finalidad de favorecer



su autonomía personal y su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias tecnológicas. Una actuación basada en los siguientes principios:

- La conexión entre enseñanza formal, no formal e informal, de modo que refuercen la motivación personal y aprovechen todo tipo de conocimientos y experiencias.
- La cooperación entre todos los agentes implicados —administración, entidades locales, fuerzas sociales y los propios ciudadanos—, para dar respuestas eficaces a las demandas actuales.
- La puesta en marcha de nuevas enseñanzas básicas, con carácter transversal e interdisciplinar, para abordar la complejidad de la sociedad del conocimiento.
- La creación de contextos y herramientas de enseñanza que faciliten la difusión de las informaciones, la participación y la capacidad de autoaprendizaje.
- La mejora de la formación del profesorado en las tecnologías de la información y la comunicación.
- El aumento de la inversión en equipamientos de TIC.



A MODO DE CONCLUSIÓN

La educación permanente no sólo proporciona formación a quienes carecieron de oportunidades en su día para acceder a la escuela o lo hicieron en condiciones precarias, sino que representa, también, una puerta abierta a la cultura y al progreso personal. El aprendizaje a lo largo de la vida supone no sólo una vía de adquirir mayor cualificación pensando en el mercado laboral, sino que constituye, además, en el contexto europeo en el que nos movemos, una excelente vía para conocer las diversas características culturales asociadas a la realidad europea.

Porque los hombres y mujeres que vivimos en Europa necesitamos una formación con referentes vinculados a nuestro continente. Tenemos que impulsar la comunicación intercultural, el equilibrio formativo entre los ciudadanos y ciudadanas de las diferentes regiones y comunidades y de todas las personas que, procedentes de la inmigración, se incorporan a nuestras sociedades.

De este modo se consiguen objetivos importantes, como posibilitar la movilidad laboral y profesional pero, también, algo de más alcance y trascendencia, pues educar en esta perspectiva “vitalicia” supone, igualmente, incrementar la atención a la formación en los valores que sostienen nuestro modelo social y político, en el que la participación y la toma de decisiones por medio del diálogo y el acuerdo constituyen uno de los fundamentos de la gestión del estado democrático.

Así pues, el aprendizaje permanente se convierte en un poderoso instrumento de integración cultural, útil para practicar la convivencia pacífica y medio trascendental para lograr una sociedad europea con mayores factores de cohesión y de vertebración.